

JUNTA DE ANDALUCIA

**Consejería de Obras Públicas y Transportes
Delegación Provincial
Córdoba**

Núm. 2.249/2010

ANUNCIO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES DE CORDOBA SOBRE PUBLICACION DE NOTIFICACION EN EXPEDIENTE DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59 punto 4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar:

Nombre: Cristobal Quevedo Cabello

Dirección: C/ Priego 3 Bajo Izda. 14900 – Lucena, Cordoba

ASUNTO: Resolución de archivo por desistimiento

Expte. 1404/4516/2009, de autorización Conductores De Terceros Países

En relación con su solicitud, cuyos datos figuran en el encabezamiento de este escrito, con fecha de subsanación 18-12-09 le fue notificado requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la recepción de su notificación presentara documentación para completar el expediente arriba indicado.

Transcurrido dicho plazo sin que el requerimiento haya sido atendido, esta Delegación Provincial, en uso de sus atribuciones, Resuelve declararle desistido en su solicitud, procediéndose al archivo del expediente conforme a lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada, por conducto de esta Delegación Provincial, ante el Ilmo. Sr. Director General de Transportes, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Córdoba, a 23 de febrero de 2010.- El Jefe del Servicio de Transportes, Por Delegación de competencias, Resolución 6-06-01 BOJA 05-07-2001, Julio García Abad.

ANUNCIO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES DE CORDOBA SOBRE PUBLICACION DE NOTIFICACION EN EXPEDIENTE DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE

Habiendo sido intentada la notificación a las personas que a continuación se relacionan en los domicilios que se indican sin haber podido efectuar la misma, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59 punto 4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por medio de la presente se procede a notificar:

Nombre: Cristobal Quevedo Cabello

Dirección: C/ Priego 3 Bajo Izda. 14900 – Lucena, Cordoba

ASUNTO: Resolución de archivo por desistimiento

Expte. 1404/4516/2009, de autorización Conductores De Terceros Países

En relación con su solicitud, cuyos datos figuran en el encabezamiento de este escrito, con fecha de subsanación 18-12-09 le fue notificado requerimiento para que en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la recepción de su notificación presentara documentación para completar el expediente arriba indicado.

Transcurrido dicho plazo sin que el requerimiento haya sido atendido, esta Delegación Provincial, en uso de sus atribuciones, Resuelve declararle desistido en su solicitud, procediéndose al archivo del expediente conforme a lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer Recurso de Alzada, por conducto de esta Delegación Provincial, ante el Ilmo. Sr. Director General de Transportes, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Córdoba, a 23 de febrero de 2010.- El Jefe del Servicio de Transportes, Por Delegación de competencias, Resolución 6-06-01 BOJA 05-07-2001, Julio García Abad.